



# Palacio Montemuzo



## F 124/14

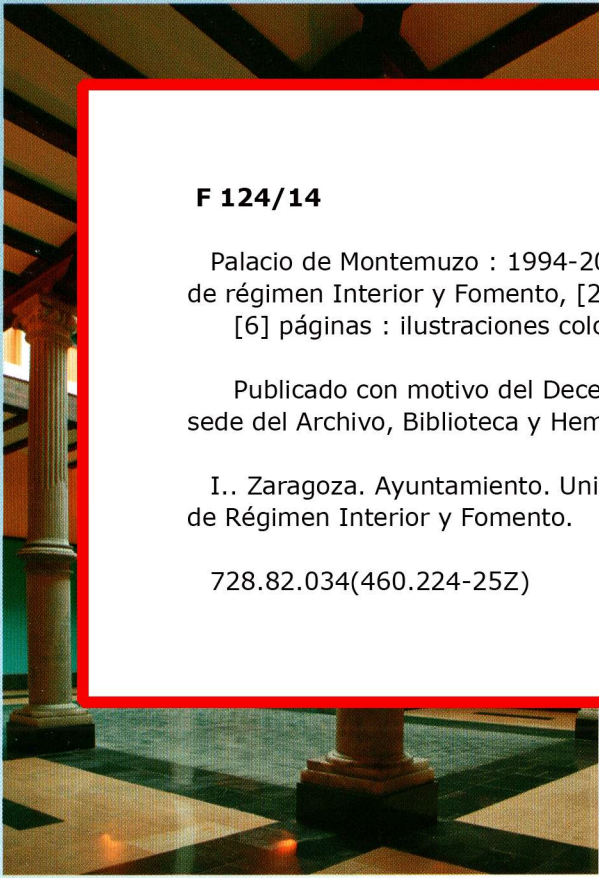
Palacio de Montemuzo : 1994-2004 : décimo aniversario. -- Zaragoza : Ayuntamiento, Área de régimen Interior y Fomento, [2004]

[6] páginas : ilustraciones color ; 21 cm.

Publicado con motivo del Decenario de la inauguración del Palacio de Montemuzo como sede del Archivo, Biblioteca y Hemeroteca Municipal de Zaragoza (Unidad de Sistemas de Información de la Ciudad)

I.. Zaragoza. Ayuntamiento. Unidad de Sistemas de Información de la Ciudad. II. Zaragoza. Área de Régimen Interior y Fomento.

728.82.034(460.224-25Z)



• **Archivo Municipal**  
Tel. 976 721 263  
archivo@ayto-zaragoza.es

• **Biblioteca Municipal**  
Tel. 976 721 266  
biblioteca@ayto-zaragoza.es

*El Palacio de Montemuzo se inauguró como sede del Archivo, Biblioteca y Hemeroteca municipales el día 23 de abril de 1994, festividad de San Jorge.*

*Se declaró Bien de Interés Cultural en su categoría de monumento, por el Gobierno de Aragón, por Decreto 245/2002, de 11 de julio.*



**1994-2004**  
*Décimo Aniversario*



# Palacio de Montemuzo



## Servicios Municipales ubicados en el Palacio Montemuzo

Calle Santiago, 34 • 50003 Zaragoza  
Tel. 976 721 260

- **Unidad de Sistemas de Información de la Ciudad**  
Tel. 976 721 269 • Fax 976 200 602  
uinfomontemuzo@ayto-zaragoza.es
- **Archivo Municipal**  
Tel. 976 721 263  
archivo@ayto-zaragoza.es
- **Biblioteca Municipal**  
Tel. 976 721 266  
biblioteca@ayto-zaragoza.es
- **Hemeroteca Municipal**  
Tel. 976 721 266  
hemeroteca@ayto-zaragoza.es
- **Reproducción de documentos**  
Tel. 976 721 258  
repro-documentos@ayto-zaragoza.es
- **Centro de Formación y Desarrollo**  
Tel. 976 721 280  
formacion@ayto-zaragoza.es



*El Palacio de Montemuzo se inauguró como sede del Archivo, Biblioteca y Hemeroteca municipales el día 23 de abril de 1994, festividad de San Jorge.*

*Se declaró Bien de Interés Cultural en su categoría de monumento, por el Gobierno de Aragón, por Decreto 245/2002, de 11 de julio.*



**1994-2004**  
*Décimo Aniversario*

## El Palacio de Montemuzo

El Palacio de Montemuzo es un edificio de carácter aúlico, construido durante el Renacimiento aragonés. Tiene la entrada principal por la calle Santiago, número 34. Lo más interesante de la fachada es el mirador de arcos doblados de medio punto, con un alero de cánones clásicos. En el interior destaca el patio, con esbeltas columnas anilladas de orden jónico y la galería superior, con arcos de medio punto y columnillas de orden jónico.

A principios del siglo XX, su propietario, don Luis Latorre y Ximénez de Embún, Marqués de Montemuzo, lo amplió, edificando en unos solares adyacentes una casa para viviendas de alquiler de estilo modernista, proyectada por el arquitecto catalán Luis Salas Ricomá, en 1906. En la composición de la fachada recayente a la calle de Espoz y Mina, dentro de una estricta simetría, se conjuga el uso de dos materiales: la piedra arenisca para el primer tramo con sillares, columnas y elementos decorativos, para el resto de la fachada piedra en dinteles y en lo demás el ladrillo a cara vista. Los motivos decorativos corresponden a elementos vegetales propios de la estética modernista. Los vanos de la planta calle, de inspiración medievalista románica, rematan en arco de medio punto. De los herrajes de época modernista, los más interesantes se han conservado en el interior del edificio, en el hueco de la escalera, que componen una suerte de motivos acinados espiraliformes en un conjunto muy dinámico.

Ambos edificios, que siempre permanecieron unidos, fueron adquiridos por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.

# fijando la mirada

